



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 684 de 2026

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, DAR CENTRO SUR.

CONTRATISTA: TIENDA TECNOLÓGICA IMPORSYSTEM S.A.S

PLAZO: Cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026

VALOR: CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE(\$56,816,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1858

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de **Guadalajara de Buga** el día 15 de Julio del 2026, siendo las 08:00 AM se reunieron en las instalaciones de la DAR Centro - Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JULIAN ANDRES BETANCOURT GUTIERREZ quien actúa en nombre y representación de la empresa TIENDA TECNOLÓGICA IMPORSYSTEM S.A.S; y DAVID LOPEZ GIRALDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94540823 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 684 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 15 de Julio del 2026

Fecha de Terminación: 14 de Noviembre del 2026.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Guadalajara de Buga el día 15 de Julio del 2026.

EL SUPERVISOR,

DAVID LOPEZ GIRALDO

POR EL CONTRATISTA,

JULIAN ANDRES BETANCOURT G.